

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de octubre de 2022

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueban comisiones del Senado, en lo general, Ley de Ingresos 2023.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4063-aprueban-comisiones-del-senado-en-lo-general-ley-de-ingresos-2023>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Urgen en el Senado a integrar una agenda legislativa contra maltrato animal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4054-urgen-en-el-senado-a-integrar-una-agenda-legislativa-contra-maltrato-animal>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Jueces de Colombia, Ecuador y México sientan precedentes para la protección de personas en movilidad.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7109>

- **EN COMISIONES, APRUEBA CONGRESO DE TLAXCALA PERMANENCIA DEL EJÉRCITO HASTA 2028**

El dictamen con proyecto de decreto que aborda la reforma constitucional para ampliar la permanencia de la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública en el país hasta 2028, fue aprobado por mayoría de votos en la sesión de Comisiones Unidas. Con 12 votos a favor y dos en contra, la minuta enviada por el Congreso de la Unión fue avalada por las y los congresistas de la Comisiones de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Seguridad Pública. En este sentido, ahora el proyecto de decreto pasará a la Junta de Coordinación de Concertación y Política para, posteriormente, llegar al Pleno, donde será sometida a discusión, votación y en su caso aprobación. Con la aprobación, Tlaxcala será de los primeros 10 estados en avalar la iniciativa antes señalada de manera formal y oficial.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/justicia/en-comisiones-aprueba-congreso-de-tlaxcala-permanencia-del-ejercito-hasta-2028-9083149.html>

- **ADMITE SCJN RECURSO DE SENADORES DE OPOSICIÓN CONTRA PASE DE GN A SEDENA**

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que senadores de oposición interpusieron en contra de la incorporación de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/24/politica/admite-scn-recurso-de-senadores-de-oposicion-contra-pase-de-gn-a-sedena/>

- **EXIGEN AL LEGISLATIVO INCREMENTAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2023 PARA ATENDER VIOLENCIA CONTRA MUJERES**

A pesar de que este año se han roto los récords de carpetas de investigación por homicidios contra las mujeres, violación, violencia familiar y violencia de género, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación sigue sin reflejar y atender el incremento de la violencia feminicida que vive el país de forma sostenida desde 2015. De cara a 2023, las organizaciones quienes firman el documento de exigencia al legislativo mexicano demandaron que el poder legislativo garantice la suficiencia presupuestaria de los programas que están orientados a la atención y erradicación de las violencias contra las mujeres; y fiscalice tanto la asignación del gasto como los criterios para la composición de un presupuesto con perspectiva de género. Según la propuesta que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados, los recursos que se agrupan en el “Anexo Transversal 13” para la igualdad y combate a las violencias de género tendrían un aumento real del 41 por ciento con respecto al último presupuesto. Sin embargo, como se ha documentado, los incrementos de los últimos años se explican casi exclusivamente por la inclusión de programas públicos que no están diseñados para reducir brechas de género ni erradicar las violencias contra las mujeres: casi 9 de cada 10 pesos se destinan a programas como la Pensión para las Personas Adultas Mayores, el programa de Becas de Educación Básica, Sembrando Vida”, entre otros.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2022/10/24/exigen-al-legislativo-incrementar-recursos-del-presupuesto-2023-para-atender-violencia-contra-mujeres#gsc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei